

Presentación

En Viena, el año 1993, la ONU declaró que la violencia contra las mujeres supone una violación de los derechos humanos. Es una declaración que, contra lo que de entrada podría pensarse, es plenamente aplicable a los países de nuestra cultura occidental. En efecto, por lo que respecta a España podemos decir que esta igualdad de derechos no es reconocida expresamente hasta la Constitución de 1978, y que en todos los códigos penales españoles hasta el de 1983 se consideraba una atenuante la relación conyugal en los malos tratos del hombre a la mujer. Es por tanto relativamente reciente nuestra incorporación formal al espíritu de la declaración de la ONU.

Estas citas extraídas del estudio que presentamos nos sirven para argumentar la oportunidad del mismo. Los malos tratos a mujeres no están solamente en las graves situaciones que con demasiada frecuencia los medios de comunicación se encargan de darnos a conocer con todo detalle. La violencia contra mujeres, en sus aspectos físico, sexual y psíquico, aunque desde luego sin llegar a la gravedad referida, es algo que en nuestra sociedad se ha venido consintiendo en el marco de una estructura familiar patriarcal, basada en la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. Las autoras del estudio nos señalan que la creciente igualdad en los derechos y oportunidades de ambos sexos, puede ser una causa de exacerbación de situaciones de violencia hasta ahora ocultas por el sometimiento de las mujeres. Es por ello que recomiendan en sus conclusiones,

como la piedra angular de la prevención de todas las violencias de género, la educación en la igualdad, en lo cual deben participar fundamentalmente la familia, la escuela y los medios de comunicación.

Además de la educación, pero más a largo plazo, se nos proponen en el estudio otras vías tales como más información sobre las situaciones de malos tratos, mejora en la actuación judicial y programas de acción contra la violencia y de sensibilización de la opinión pública. Creemos que esta obra puede ser útil para estimular el debate que permita avanzar en la erradicación de la violencia doméstica y los malos tratos a mujeres.

Inés Alberdi, la autora de este trabajo, es catedrática de sociología de la Universidad Complutense de Madrid, y ha contado para la realización del mismo con la colaboración de Natalia Matas, en calidad de ayudante de investigación. La profesora Alberdi es conocida por sus trabajos sobre la familia y las mujeres, uno de los cuales «Las mujeres jóvenes en España» fue publicado en esta misma colección, en la que también contó con la colaboración de Natalia Matas como ayudante de investigación.

Alejandro Plasencia

Vicepresidente

Fundación "la Caixa"

Barcelona, julio de 2002